



Junta Municipal La Guayiga

Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, R. D.
RNC: 430-04466-2

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CONCEJO DE VOCALES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DICTA LA RESOLUCION NO. 1220-0016

Siendo las 10:22 a.m. del día (15) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el **Honorable Concejo de Vocales**, llama a Sesión para tratar temas de interés y modificación del presupuesto para el pago de la **regalía pascual** que recibirán los diferentes empleados y encargados de departamentos de esta Junta Municipal La Guayiga.

RESOLUCIÓN NO. 1220-0016: Que autoriza a la **Directora, Mirtha Elena Pérez** ordenar la modificación del presupuesto a fin de hacer los pagos correspondiente a la regalía pascual del presente año de esta Junta Municipal La Guayiga.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, habla sobre los estatus de los funcionarios de los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el **Concejo de Vocales**, tiene la facultad de elegir los funcionarios que forman la administración del ayuntamiento;

CONSIDERANDO: Que el **Concejo de Vocales**, tiene la facultad de elegir quien puede asumir responsabilidades que estos designen, siempre que sea acordado entre las partes.

CONSIDERANDO: Que la administración de la Junta Municipal debe estar dirigida por personas con un buen criterio y además que cumplan con sus deberes y funciones como funcionarios públicos;

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: Que la Ley 41-08 de Administración Pública

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: Los artículos 341 y 349 de la ley 176-07

El **Concejo de Vocales** del Distrito Municipal La Guayiga en las atribuciones que les confieren la Ley y los Reglamentos dicta la siguiente Resolución:

RESUELVE

PRIMERO: Autoriza a la señora **MIRTHA ELENA PEREZ**, Directora de esta Junta Municipal La Guayiga, **ordenar** la modificación del presupuesto a fin de hacer los pagos correspondiente a la **regalía pascual** del año dos mil veinte (2020), de esta Junta Municipal La Guayiga.

SEGUNDO: A partir de la emisión de la presente Resolución, solo tendrá validez para el presente año 2020, y los montos fijados para tales fines asciende a la suma de setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y tres pesos dominicanos con siete centavos (RD\$ 754,423.07).

TERCERO: Los valores correspondientes a la modificación del presupuesto de esta Junta Municipal son los siguientes:

Ingresos:

- Auxiliar 1.4.1.5.04 Transferencias Extraordinarias
- Fuente de Financiamiento 40 Transferencia
- Fuente Específica 0814 Apoyo Presupuestaria (Recursos Externos)
- Organismo Financiador 299 Otros Organismos Bilaterales
-

Gastos:

- Auxiliar 2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13
- Fuente de Financiamiento 40 Transferencia
- Fuente Específica 0814 Apoyo Presupuestaria (Recursos Externos)
- Organismo Financiador 299 Otros Organismos Bilaterales

MODIFICACIONES

Presupuesto de Ingresos

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RDS
1.4.1.5.04	Transferencias Extraordinarias	40/0814/299	754,423.07

Gastos de Personal

Crear



Junta Municipal La Guayiga

Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, R. D.

RNC: 430-04466-2

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	FUNCION	MONTO RDS
CREAR					
241401	0001000001	Sueldo anual no.13	40/0814/299	1101	76,000.00
241401	0001000003	Sueldo anual no.13	40/0814/299	1102	146,000.00
241401	0001000004	Sueldo anual no.13	40/0814/299	1102	164,000.00
241401	0011000001	Sueldo anual no.13	40/0814/299	2601	66,500.00

Gastos de Servicio Municipales

Crear

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	FUNCION	MONTO RDS
CREAR					
241401	0012000003	Sueldo anual no.13	40/0814/299	3202	203,000.00
241401	0012000006	Sueldo anual no.13	40/0814/299	1401	51,500.00
241401	0013000001	Sueldo anual no.13	40/0814/299	3204	22,000.00

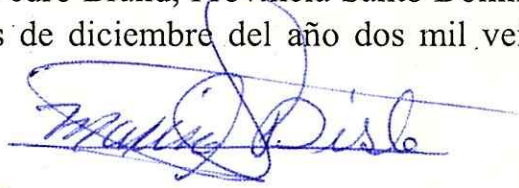
Educación, Salud y Género

Crear

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	FUNCION	MONTO RDS
CREAR					
241401	0014000002	Sueldo anual no.13	40/0814/299	4409	5,423.00
241401	0014000004	Sueldo anual no.13	40/0814/299	4508	20,000.00

Dada en la sala sesiones de la Junta Municipal La Guayiga en el Distrito Municipal La Guayiga, Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo Oeste, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



José Orfelino Castellanos
Presidente de la Sala Capitular



Máximo Disla Emiliano
Vicepresidente


Lic. Catalino Familia
Vocal




Lic. Oscar Rosado Galva.
Secretario Sala Capitular